

REIVINDICACIONES

- 5
- 10
- 15
- 20
- 25
- 30
- 35
1. Un dispositivo portátil de comunicaciones usado en el cuerpo de un usuario que equipara la imagen de una persona y la cruza con una base de datos; con funciones de tiro asistido y de apoyo de emergencia y localización que COMPRENDE: banda elástica (15) que aseguran el dispositivo al cuerpo del usuario acoplados a una carcasa (16) con un cuerpo longitudinal (27) que tiene en su terminación frontal una pantalla de visualización LED visor (1) como medio para presentar información al usuario; micrófono (3) y audífono (32) unidos a la carcasa (16) en su terminación posterior (28) donde tiene un audífono (32) y en un brazo (17) tiene un micrófono (3) acoplado a la carcasa (16); una cámara (2) ubicada en la terminación frontal de la carcasa (16) como micrófono y parlante; control de las funciones del dispositivo en la parte externa de la carcasa (16) que consisten en diez botones para prender y apagar el dispositivo o para activar el menú en un visor (4), un botón para navegar el menú hacia arriba (5), un botón para navegar el menú hacia abajo (6), un botón para retroceder dentro del menú (7), un botón para confirmar una selección (8), un botón para capturar una imagen (9), un botón para activar el intercomunicador (10), un botón para iniciar o detener la captura de video (11), un botón para aumentar el volumen (12), un botón para disminuir el volumen (13), una entrada de audio (14); una antena (24) bidireccional y mecanismo Bluetooth en el interior de la carcasa (16) unidos a puertos físicos de entrada y salida con una tarjeta madre y una batería, un microprocesador, un giroscopio (18), un acelerómetro (19) y un mecanismo de GPS (26) que se alojan al interior de la carcasa (16).
 2. Dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque las bandas (15) elásticas tienen mordazas, botones, ganchos, bandas rígidas o correas que ajustan el dispositivo a la cabeza, los brazos o las piernas.
 3. Dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la pantalla LED visor (1) está acoplada en la terminación frontal de acople (30) de la carcasa (16).
 4. Dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la cámara (2) está ubicada en la terminación frontal de la carcasa (16) dirigida hacia el frente del usuario; además tienen sensores infrarrojos (34), de visión nocturna (35), sensores térmicos (36) o similares o una mezcla de los mismos.
 5. Dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la antena (24) bidireccional es de radio AM, FM, WiFi, modem que establece la comunicación con la frecuencia y responsable de la conexión de datos, mecanismo Bluetooth y/o combinaciones de los mismos.
 6. Dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la tarjeta madre tiene un microprocesador incorporado con un giroscopio (18) para garantizar la

estabilidad de captura y trayectoria visual de usuario que se refleja y capta por el visor (1); un acelerómetro (19) que capta el movimiento en los diferentes ejes, un mecanismo de GPS (26) para ubicación satelital, un procesador con un microchip (22) y un disco de memoria RAM (23) almacena los datos.

- 5
7. Dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la batería (31) recargable es de ion-litio.
 8. Dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el dispositivo tiene puertos físicos de entrada y salida de datos seleccionados de USB, USB-C y/o FireWire,

Señor

JEFE DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

Expediente (Año-Expediente): **2017-NC2017/0011889**

Respuesta Oficio : **2891**

Nuestra Ref. : **1070-P**

Actuación : RESPUESTA EXAMEN DE FONDO (ART 45 D486)

MILENA MEJIA OSORIO, con domicilio en esta ciudad, con identificación CC 42.150.298 y TP 196.033, abogado titulado en ejercicio, obrando en calidad de apoderado del solicitante JOSE ANDRÉS ROMERO CARVAJAL según poder anexo al trámite administrativo de la referencia.

Encontrándome dentro del término legal comparezco para responder el oficio de Requerimiento del Examen de patentabilidad del expediente del asunto emanado de esa Oficina, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de 2.000 de C.A.N, en los siguientes términos:

• **Determinación del Estado de la Técnica y Examen de Patentabilidad (Art. 14 D486)**

El señor examinador presenta una tabla de componentes del dispositivo de la reivindicación 1 que menciona habían sido divulgadas previamente en el documento D1, y concluye que, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva. Al respecto en relación con los antecedentes mencionados por el señor examinador, según las aseveraciones relacionadas que afectan la NOVEDAD, nos permitimos aclarar y precisar lo siguiente como análisis de novedad:



COLOMBIA:

Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:

COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com

- **Novedad (Art 16 D 486):**

Su despacho hace relación a que la invención se ve afectada de Novedad respecto de los documentos antecedentes planteados. El solicitante realiza precisiones en las reivindicaciones con el fin de cumplir con las exigencias de novedad.

Artículo 81.- Se considera modelo de utilidad, a toda nueva forma, configuración o disposición de elementos, de algún artefacto, herramienta, instrumento, mecanismo u otro objeto o de alguna parte del mismo, que permita un mejor o diferente funcionamiento, utilización o fabricación del objeto que le incorpore o que le proporcione alguna utilidad, ventaja o efecto técnico que antes no tenía.

Artículo 16.- Una invención se considerará nueva cuando no está comprendida en el estado de la técnica.

El estado de la técnica comprenderá todo lo que haya sido accesible al público por una descripción escrita u oral, utilización, comercialización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación de la solicitud de patente o, en su caso, de la prioridad reconocida.

Conforme al examen de novedad, el examinador disecciona el antecedente D1 por componentes comparables sin tener en cuenta la configuración del elemento reivindicado que no es idéntico.



COLOMBIA:

Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

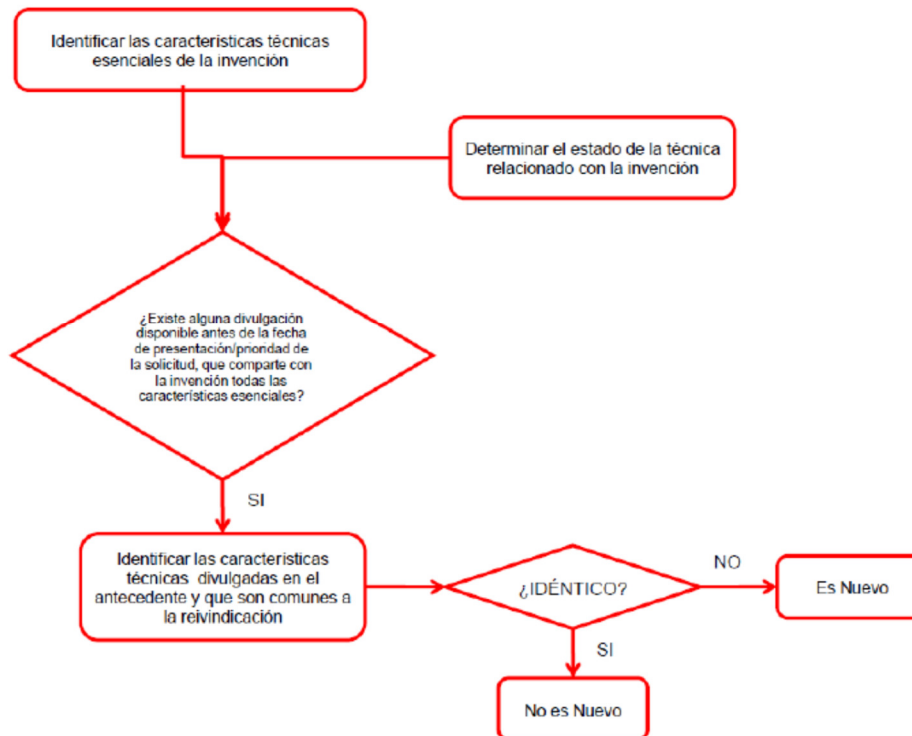
USA:

COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com

2.12.1 Esquema de examen de novedad



Se evidencia que las anterioridades NO afectan la novedad invención, porque tanto D1 como los componentes existentes en el estado de la técnica ya son conocidos, es decir, ya se conocen micrófonos, parlantes, tarjetas madre de procesamiento de datos o botones de ejecución; pero no están dispuestos en esta nueva forma, ni tienen esta disposición de elementos; que adicionalmente, como se mencionó en la respuesta al primer examen indican una funcional diferente a la del dispositivo reivindicado

“... banda elástica (15) que aseguran el dispositivo al cuerpo del usuario acoplados a una carcasa (16) que tiene en su terminación frontal una pantalla de visualización LED visor (1) como medio para presentar información al usuario; micrófono (3) y audífono (32) unidos a la carcasa (16)



COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com

en su terminación posterior (28) donde tiene un audífono (32) y en un brazo (17) tiene un micrófono (3) acoplado a la carcasa (16); una cámara (2) ubicada en la terminación frontal de la carcasa (16) como micrófono y parlante; control de las funciones del dispositivo en la parte externa de la carcasa (16) que consisten en diez botones para prender y apagar el dispositivo o para activar el menú en un visor (4), un botón para navegar el menú hacia arriba (5), un botón para navegar el menú hacia abajo (6), un botón para retroceder dentro del menú (7), un botón para confirmar una selección (8), un botón para capturar una imagen (9), un botón para activar el intercomunicador (10), un botón para iniciar o detener la captura de video (11), un botón para aumentar el volumen (12), un botón para disminuir el volumen (13), una entrada de audio (14); una antena (24) bidireccional y mecanismo Bluetooth en el interior de la carcasa (16) unidos a puertos físicos de entrada y salida con una tarjeta madre y una batería, un microprocesador, un giroscopio (18), un acelerómetro (19) y un mecanismo de GPS (26) que se alojan al interior de la carcasa (16)."

De acuerdo con la -Guía para exámenes de solicitudes de patentes de invención y modelos de utilidad, Pág. 89- "No está permitido objetar con base en un conocimiento general común de la técnica que pueda ser conocido por el examinador; porque tales conocimientos deben justificarse con documentos"; así las cosas, el examinador menciona, tomando de [https://en.wikipedia.org/wiki/Headset_\(audio\)](https://en.wikipedia.org/wiki/Headset_(audio)) que: (...) Al momento de referirse a un micrófono y un altavoz ubicado convenientemente, se está haciendo una divulgación implícita de cualquier disposición de dicho elemento, tal como los audífonos headset, que son ampliamente conocidos en el estado de la técnica. Se observa que no se está reclamando el componente "micrófono" o "altavoz" conocidos en el estado de la técnica, ni una definición de ubicación conveniente; específicamente se reclama, y diferente a la configuración de D1, que la nueva solicitud de modelo tiene: un "micrófono (3) y audífono (32) unidos a la carcasa (16) en su terminación posterior (28) donde tiene un audífono (32) y en un brazo (17) tiene un



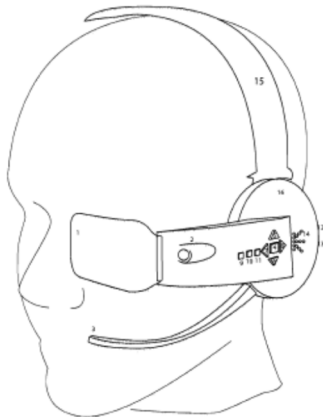
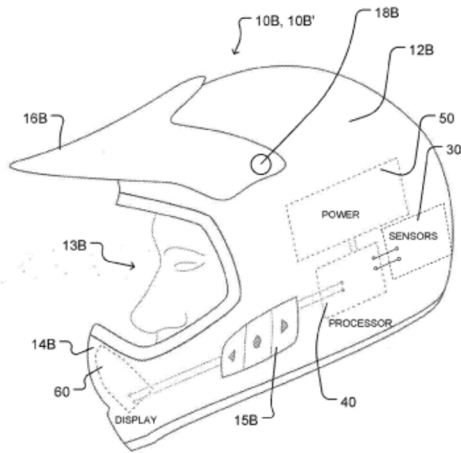
COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com

micrófono (3) acoplado a la carcasa (16)"; cuya disposición no es idéntica, y es nueva frente a la comparación con D1. Además, sustentado por sus figuras:

Nueva solicitud	Antecedente D1
 <i>Tiene terminación posterior (28) y en su cuerpo longitudinal (27) termina en el pantalla de visualización LED visor (1), cuyo cuerpo longitudinal también que aloja la tarjeta madre (21) con sus componentes y botones de accionamiento y en la terminación posterior (28) tiene el acople (29) adosado a la banda para la cabeza (15), y aloja la batería (31) y los medios para reproducir audio (32).</i>	 <i>No tiene terminación de acople para el cuerpo longitudinal que termine en el visor ocular; y no tiene el brazo que soporta el micrófono u otro cuerpo con la configuración de acople para componentes o ajuste a la cabeza; ya que requiere de unas gafas independientes no acopladas a ningún brazo. Propone gafas adaptables al casco o la visera del casco.</i>

**COLOMBIA:**

Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:

COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

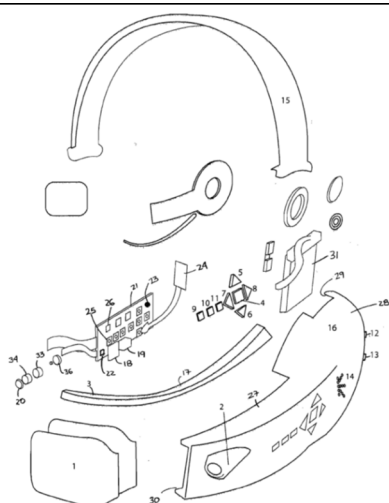
Web: www.tmtamayo.com



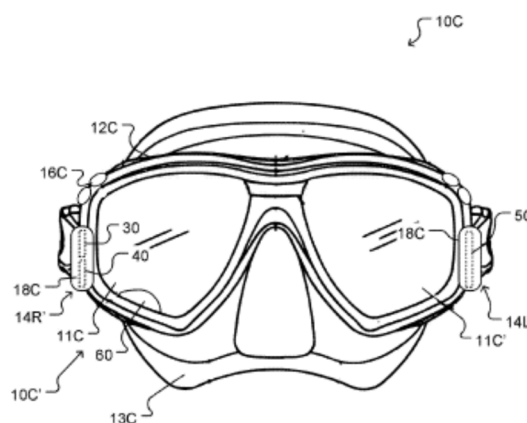
TM TAMAYO
ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

6

Fondo
2do Art 45
Of 2891



Tiene control de las funciones del dispositivo en la parte externa de la carcasa (16) que consisten en diez botones para prender y apagar el dispositivo o para activar el menú en un visor (4),



No menciona la configuración o distribución de los botones; ya que se reivindica un método de ejecución y no un producto característico, pues sólo se mencionan alternativas de componentes que se pueden usar de con una interfaz; pero no tiene botones de ejecución ni una disposición o distribución comparable.

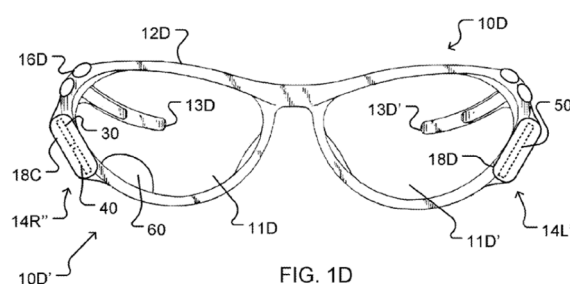
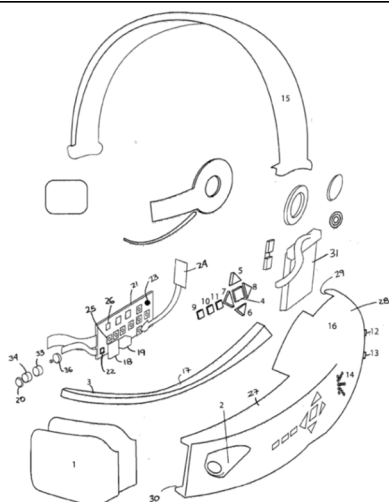


FIG. 1D

No menciona la configuración o distribución de los botones; ya que se reivindica un método de



COLOMBIA:

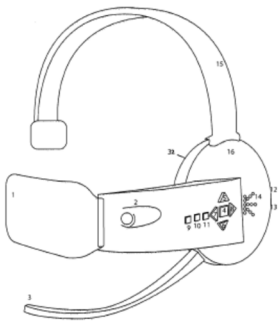
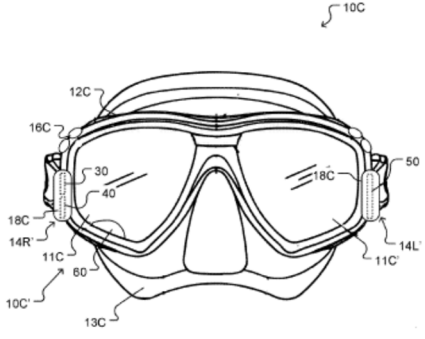
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:

COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com

Tiene Un botón para navegar el menú hacia arriba (5), un botón para navegar el menú hacia abajo (6), un botón para retroceder dentro del menú (7), un botón para confirmar una selección (8), un botón para capturar una imagen (9), un botón para activar el intercomunicador (10), un botón para iniciar o detener la captura de video (11), un botón para aumentar el volumen (12), un botón para disminuir el volumen (13); es que permite al usuario interactuar con el dispositivo y sus funciones.	ejecución y no un producto característico, pues sólo se mencionan alternativas de componentes que se pueden usar con una interfaz; pero no tiene botones de ejecución ni una disposición o distribución comparable. No son iguales.
 La carcasa (16) que tiene en su terminación frontal una pantalla de visualización LED visor (1) como medio para presentar información al usuario cabeza (15), y aloja la batería (31) y los medios para reproducir audio (32).	 No tiene terminación frontal de visualización, como solución propone unas gafas o las lentes que pueden formarse para definir un rebaje con el fin de encajar alrededor de una unidad de visualización (60).
La banda elástica (15) asegura el dispositivo	El bastidor (12D) puede mantenerse en su lugar



COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com

desde su carcasa como único elemento de ajuste.	mediante los brazos (13D) y (13D') y, opcionalmente, una correa u otro medio de sujeción adicional se refiere a la fijación de unas gafas independientes del casco que proponen como complemento; no es la fijación de un único dispositivo.
una cámara (2) ubicada en la terminación frontal de la carcasa (16) como micrófono y parlante para identificación de la persona comparable con la base de datos	La cámara que menciona es un accesorio externo sin ubicación en el dispositivo, que no está en la gafas ni el casco; es otro medio externo que no pertenece al dispositivo.
La pantalla de visualización LED visor (1) como medio para presentar información al usuario de una persona como dato comparable en una base de datos, no es un método.	

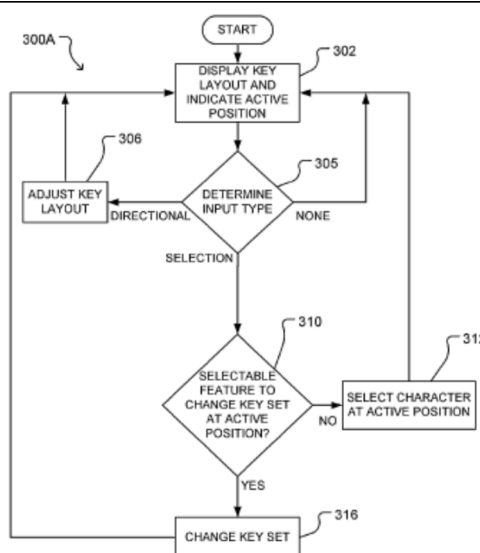


COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com



La pantalla de visualización presenta un diseño de teclas con una pluralidad de filas de teclas y una pluralidad de columnas de teclas, mostrando una indicación de una posición activa en una primera ubicación para seleccionar una de las teclas, detectando una entrada direccional, y en respuesta a la entrada direccional, ajustando el diseño de la tecla mientras se mantiene la visualización de la indicación de la posición activa en la primera ubicación.

Así mismo, el cuadro comparativo del examinador hace referencia a cada componente de la nueva solicitud con su función, en comparación con un componente aislado de D1 que tiene la misma función. En la nueva solicitud se ha mencionado el componente y se menciona la función de cada componente para dar claridad al objeto reclamado; pero se recuerda que el objeto



COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com

reivindicado es el “DISPOSITIVO PORTÁTIL DE COMUNICACIONES USADO EN EL CUERPO DE UN USUARIO, QUE EQUIPARA LA IMAGEN DE UNA PERSONA Y LA CRUZA CON UNA BASE DE DATOS”, que tiene una nueva forma, configuración y disposición de elementos de este artefacto, que permite un nuevo funcionamiento, que difiere del antecedente D1; ya que la nueva invención es nueva porque no requiere complemento con unas gafas o mecanismos de visualización adaptables, sino que propone una configuración con su brazo y una terminación (28) con un cuerpo longitudinal (27) termina en la pantalla de visualización LED visor (1) incluida y que no existe en el estado de la técnica.

Es importante resaltar, que, aunque D1 tiene componentes conocidos también usados en la nueva invención, su configuración no es idéntica y su configuración es una nueva forma de equiparar la imagen de una persona con información de una base de datos; y no es una solución para ejecutar otros equipos remotos electrónicos con visualización sobre unas gafas externas y un casco de ejecución.

Teniendo en cuenta, lo anterior me permito respetuosamente disentir de la opinión del Examinador, en cuanto que D1 no resuelve el problema planteado de equiparar la imagen de una persona con información de una base de datos, por lo que, D1 no es un documento que una persona medianamente versada en la materia consultaría.

Sin embargo, el estudio de solicitudes de patente que conduzca a ese tipo de conclusiones anticipadas corresponde abiertamente a un análisis conocido en el ámbito de patentes como “análisis hindsight” o en retrospectiva. Para entender el alcance del análisis, citando el MAP, que indica claramente que “...la búsqueda de anterioridades se efectúa a posteriori, tomando como punto de partida la misma invención. La SIC debe realizar el esfuerzo intelectual de colocarse en la situación que ha tenido que afrontar el técnico con conocimientos medios en la materia en un momento en que la invención no era conocida, es decir antes de la invención”.



COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com

Por ende, anticiparse a los resultados presentados por la invención sería equivocado, ya que así, siempre resultará "obvio" todo objeto de una solicitud de patente, pues inevitablemente esta parecerá derivada de la teoría en que se basa su desarrollo, sin dar mayor importancia al trabajo, intelecto y creatividad involucrados en la invención para llegar a la solución del problema planteado en la solicitud.

Por último, citando Guía para exámenes de solicitudes de patentes de invención y modelos de utilidad, NOVEDAD Pág. 89: "El examinador no tendrá en consideración para el examen de novedad los equivalentes bien conocidos que se divulguen en un documento del estado de la técnica dado que éstos corresponden a la cuestión de obviedad o nivel inventivo. Por ejemplo: un hilo de cobre y uno de plata son equivalentes por tener la misma función, pero no son lo mismo."

REIVINDICACIONES:

Reivindicación independiente:

Reivindicación 1: Se mencionan los componentes con su función y distribución novedosa no existente en el estado de la técnica; es novedoso que una sola banda elástica (15) que aseguran el dispositivo y no solo el visor o sólo un casco por separado.; es novedosa la carcasa (16) con un cuerpo longitudinal (27) que tiene en su terminación frontal una pantalla de visualización LED visor (1), ya que el antecedente tiene unas gafas de visualización separadas y un casco que se acopla al cuerpo y las gafas externas; micrófono (3) y audífono (32) unidos a la carcasa (16) en su terminación posterior (28) diferente a un mencionarlos en una estructura de casco sin brazo de unión a la carcasa; una cámara (2) ubicada en la terminación frontal de la carcasa (16) diferente a al acceso a imágenes por una cámara externa; control de las funciones del dispositivo en la parte externa de la carcasa (16) que consisten en diez botones, diferente a una interfaz para comandos en una pantalla en un arreglo de filas y columnas; y



COLOMBIA:

Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:

COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com

se mencionan los demás componentes conocidos para ejecutar la función de EQUIPARAR LA IMAGEN DE UNA PERSONA Y LA CRUZA CON UNA BASE DE DATOS.

Reivindicaciones dependientes:

Reivindicación 2: La banda elástica (15) y sus componentes ajustan todo el dispositivo y no solo partes individuales.

Reivindicación 3: Configuración de la pantalla LED visor (1) está acoplada en la terminación frontal de acople (30)

Reivindicación 4: Se elimina por falta de NOVEDAD e indicar un uso del dispositivo.

Reivindicación 5: Se elimina por falta de NOVEDAD e indicar un uso del dispositivo.

Reivindicación 6: la configuración y componentes de la cámara (2) está ubicada en la terminación frontal de la carcasa (16)

Reivindicación 7: la configuración y componentes

Reivindicación 8: la configuración y componentes de tarjeta madre con sus funciones.

Reivindicación 9: la batería (31) recargable es de ion-litio

Reivindicación 10: la configuración y componentes el dispositivo tiene puertos físicos de entrada y salida

Por lo tanto, los requisitos de novedad se ven superados con el capítulo descriptivo y reivindicatorio que se aportan, el que está enteramente sustentado en la memoria descriptiva original y por lo tanto no amplía el alcance de la invención; sustentado claramente que la invención es NUEVA y aporta diferencias en configuración distribución de componentes y con funciones diferentes a D1.

De acuerdo con las anteriores aclaraciones, se presenta:

- Capítulo reivindicatorio corregido eliminando las características que no son novedosas, quedando con 8 reivindicaciones.



COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com

El nuevo capítulo Descriptivo y Reivindicatorio, se presentan con un contenido que se ajusta a los límites impuestos por la memoria descriptiva original, sin que exceda la invención solicitada.

ANEXOS

- Reivindicaciones corregidas

Mi poderdante y yo recibiremos notificaciones en la Secretaría de su Despacho o en la Oficina ubicada en la Carrera 13A No. 28-38 Ofc. 230 MZ. 2 Parque Central Bavaria de la ciudad de Bogotá D.C. o al correo electrónico: tmtamayo@gmail.com.

Del señor Jefe,



MILENA MEJÍA OSORIO,

CC 42.150.298 y TP 196.033 del C.S.J.



COLOMBIA:

Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:

COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com